

Las Armas de Coronel

viernes 25 de noviembre de 2011

Hugo Chávez: reo de estado en La Haya



De la euforia a la tragedia

Reo de Estado: el que ha cometido un delito contra la seguridad del Estado.

De La Haya tengo imborrables recuerdos. Allí viví un año, recién casado, una maravillosa luna de miel para un par de jóvenes venezolanos que tocaban por primera vez a las puertas de Europa. Después de 53 años de esa visita hay dos sitios de La Haya que aún no hemos olvidado: uno, el Mauritshuis, el pequeño gran museo de pintura de grandes maestros holandeses: Rembrandt, Ruisdael, Hals, Vermeer, situado en el centro de La Haya. El otro, el restaurant de comida Indonesia “Tempat Senang”, en Laan van Meerdevoort 30, con sus majestuosos “risjstaffels”, del cual nos hicimos clientes asiduos. Ambos están allí todavía, haciendo las delicias de sus visitantes.

En esta ciudad tan holandesa y señorial se alza el bello edificio de la Corte Penal Internacional. Allí tiene su oficina Luis Moreno Ocampo, con quien tuve la oportunidad de trabajar en Transparencia Internacional, él desde Argentina, apoyado en su importante carrera como fiscal acusador de los militares gorilas argentinos, yo desde la modesta oficina de Pro Calidad de Vida en Los Palos Grandes, organización que representó a TI durante parte de la década de 1990.

A esta Corte Internacional acudió Diego Arria el pasado 21 de Noviembre a presentar una denuncia formal en contra de Hugo Rafael Chávez Frías, quien ***“valiéndose de su condición de presidente de la República Bolivariana de Venezuela ha cometido crímenes de lesa humanidad previstos en el artículo***

7 del Estatuto de Roma”. Según la denuncia presentada por Arria “son múltiples y reiterados los crímenes... que se han cometido en Venezuela por orden directa, indirecta o por incitación abierta de Hugo Rafael Chávez Frías en el contexto de una política deliberada, generalizada y sistemática de ataque en contra de una población civil..... concretamente los tipificados en los literales a,d,e,f,h y k del numeral 1 del artículo 7 de dicho Estatuto: asesinato...desplazamiento por la fuerza...encarcelación y otras privaciones graves de libertad física contrarias al Derecho Internacional... tortura.... Persecución por razones políticas...”.

En su denuncia Arria habla en nombre de quienes han disentido de la manera como Hugo Chávez ha manejado al país y quienes han sido atacadas **“por pensar distinto y por no ser sumisos”**. Bajo el régimen de Hugo Chávez los disidentes venezolanos han sido caracterizados como **“apátridas”, “traidores”, “pitiyankis”, “escuálidos”, “ratas de la política”, “putrefactos”**, todos ellos términos indignos en la boca de un presidente de los venezolanos. Ellos, ha dicho Hugo Chávez, serán **“barridos”, “tritutados”, “pulverizados”, “aplastados” o sus cabezas “fritas en aceite”**.

El control de Hugo Chávez sobre los poderes públicos ha sido total. Apunta la denuncia que **“El poder judicial está de rodillas... como lo certifican organizaciones internacionales de derechos humanos.... El Tribunal Supremo de Justicia es un órgano más de la Revolución socialista, actúa de espaldas a la Constitución y viola de manera flagrante los tratados internacionales de Derechos Humanos, y garantiza la impunidad en el derecho interno al autor de los crímenes que hoy se denuncian, pues el Tribunal Supremo de Justicia no permite que Hugo Chávez sea juzgado en Venezuela ni por los crímenes de lesa humanidad que ha cometido, ni tampoco por otros delitos como los que ha cometido en contra del patrimonio público...”**.

En su denuncia Arria declara que **“Chávez ha creado distintos grupos armados para estatales: Círculos Bolivarianos, Frente Francisco de Miranda, Milicia Bolivariana, Colectivo La Piedrita, entre otros. Todos estos grupos han jurado lealtad ideológica a Hugo Chávez y han asegurado que utilizaran las armas que el Gobierno de Venezuela les ha entregado o permite usar ilegalmente en contra de aquellos que no se subordinen a los intereses supremos de la revolución socialista”**. Y añade: **“Venezuela es, hoy en día, un recinto para criminales y genocidas... entre el grupo selecto de amigos y aliados de Hugo Chávez se encuentran dictadores, tiranos y genocidas como Fidel Castro, Ahmadineyad, Bashar Al Assad, Robert Mugabe, Omar Al Bashir, Muammar Gadaffi, a quienes Chávez Frías ha calificado como sus amigos y hermanos”**.

La estructura de la denuncia presentada por Diego Arria contra Hugo Rafael Chávez Frías es la siguiente:

1. DEL DELITO DE LESA HUMANIDAD. COMPETENCIA DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL, ADMISIBILIDAD DE LA DENUNCIA Y PERTINENCIA DE LA INVESTIGACIÓN CONTRA HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS

2. DE LOS ELEMENTOS COMUNES DEL DELITO DE LESA HUMANIDAD COMETIDO POR HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS

3.. DE LOS ATAQUES SISTEMÁTICOS Y GENERALIZADOS REALIZADOS EN FORMA DIRECTA O INDIRECTA POR HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS EN CONTRA DE LA POBLACIÓN CIVIL VENEZOLANA CONSTITUTIVOS DE CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD

4. LAS ESTRECHAS RELACIONES DEL GOBIERNO DE HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS CON ORGANIZACIONES TERRORISTAS Y GOBIERNOS DICTATORIALES, AUTORITARIOS O GENOCIDAS

5. PETITORIO

6. ANEXOS

Pienso que esta denuncia de Diego Arria ante el Tribunal Penal de La Haya, sea cual sea su resultado final, representa un evento extraordinario en la vida de un país cuyas mayorías se han mantenido esencialmente aletargadas, con la excepción de algunas explosiones de indignación colectiva como la ocurrida en Abril 2002. Alguien tenía que insurgir, de manera civilizada, para denunciar lo que es una violación, un asesinato, un despojo, una burla, un abuso, una situación de humillación colectiva como nunca se había experimentado en Venezuela desde los tiempos bárbaros de Boves.

Ni Guzmán Blanco, ni Cipriano Castro, ni Juan Vicente Gómez, ni Marcos Pérez Jiménez se habían defecado en el alma de los venezolanos con la frecuencia y el hedor moral de Hugo Rafael Chávez Frías. Lo que resulta inaceptable e incomprensible es que sean pocos los venezolanos que se hayan atrevido a alzar una voz de protesta vigorosa en contra de estos trece años de ignominia experimentados por los venezolanos. Uno de estos pocos ha sido Diego Arria y ello le será reconocido por la historia.

Bueno, aquí está la voz de Arria. Esta no es una denuncia trivial. Se trata de una denuncia formal ante un tribunal internacional del más alto nivel, en contra de un presidente en ejercicio. No es una acusación contra el país ni contra un estado sino contra un hombre y sus cómplices.

Hay que tenerlo bien claro. A la luz de sus ejecutorias desde la presidencia Hugo Chávez Frías aparece como un enemigo de la nación venezolana, como un traidor a su patria, al entregar soberanía a países extranjeros bajo la excusa de afinidades ideológicas obsoletas y fracasadas. Hugo Chávez ha utilizado sin transparencia el ingreso petrolero para seducir a millones de pobres venezolanos cayéndole a

realazos, a fuerza de limosnas, subsidios, controles de precios artificiales y contraproducentes, dádivas, educación “express” de muy baja calidad y aspirinas a lo barrio adentro, promoviendo activamente la mediocrización y prostitución de nuestro pueblo como estrategia para mantenerse en el poder.

El gran crimen de Chávez ha sido construir una nación de reposeros y de mendigos políticos, una nación adicta a la promesa y a la falsa solución mágica de sus problemas estructurales de pobreza, baja educación y mala salud. Por ello es hoy un reo de estado y su prontuario está en La Haya, llevado allí por Diego Arria.

<http://lasarmasdecoronel.blogspot.com/2011/11/hugo-chavez-reo-de-estado-en-la-haya.html>